



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

16603*Procediment ordinari 1490/2013 sobre altres matèries*

D^a. ROSA LUISA GALIANO LOPEZ, Secretario/a Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 1 de PALMA DE MALLORCA.

En el presente procedimiento seguido a instancia de AKTIV KAPITAL PORTFOLIO AS OSLO SUCURSAL EN ZUG frente a HUGO ROLANDO OJEDA MORENO y PATRICIA ALEXANDRA RODRIGUEZ PINEDA se ha dictado sentencia, cuyo fallo es del tenor literal el siguiente:

FALLO

Que estimo íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales D^a Nancy Ruys Van Noolen, en nombre y representación de AKTIV Kapital Portfolio As, Oslo, Sucursal en Zug, contra D. Hugo Rolando Ojeda Moreno y D^a Patricia Alexandra Rodríguez Pineda condenando a los demandados a pagar a la parte actora 12747,63 euros en concepto de nominal e intereses devengados hasta la fecha de certificación de la deuda y con más los intereses que se siguieren devengando hasta el completo pago del nominal adeudado.

Se condena a los demandados al pago de las costas procesales.

La presente sentencia no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado y a resolver por la Audiencia Provincial de Islas Baleares, en el plazo de 20 días de conformidad con los artículos 455 y 458 LEC.

Y encontrándose dicho demandado, HUGO ROLANDO OJEDA MORENO y PATRICIA ALEXANDRA RODRIGUEZ PINEDA, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a dieciséis de Septiembre de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

